



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SÁNCHEZ CARRIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN N° 000122

Huamachuco, **25 ENE. 2017**

VISTO, el Oficio N° 002-2017-GRLL-UGEL-SC/AGP. y demás documentos que se adjuntan con un total de CATORCE (14) folios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral UGEL – Sánchez Carrión N° 004901 de fecha 20 de diciembre de 2016 se conforma la Comisión encargada de revisar y visar los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario, del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, para el año lectivo 2017;

Que, en el inciso e) del numeral 5.6.2. de la R.S.G. N° 539-2016-MINEDU, estable como funciones de la Comisión encargada de la Evaluación y Validación de los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, elaborar el proyecto de resolución de aprobación de este documento Técnico Pedagógico;

Que, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS; constituye un instrumento Técnico – Pedagógico complementario al Cuadro de Asignación de Personal (CAP), en el que se consigna la CARGA HORARIA del Personal Directivo, Jerárquico y Docente, responsables de viabilizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, en concordancia con el Plan de Estudios, número de secciones y en armonía con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el ejercicio fiscal correspondiente;

Que, el Art. 5° de la Resolución Gerencial Regional N° 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, establece que a nivel de la Región La Libertad se amplía la jornada de trabajo de Tutoría a 2 hora semanales en PRIMARIA Y SECUNDARIA para planificar, desarrollar, monitorear y evaluar acciones de tutoría que conduzcan a fortalecer la labor tutorial en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas y reducir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad socio afectiva de todos los estudiantes de la Región La Libertad, frente al panorama existente;

Que, el(la) Director(a) de la Institución Educativa N° 80593/A1-P-EPM de Huayobal, distrito de Sitabamba, provincia de Santiago de Chuco, ha presentado el PROYECTO DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS correspondiente al año escolar 2017; razón por la cual, es procedente formalizarlo mediante resolución;

Estando a lo actuado por la COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL – SÁNCHEZ CARRIÓN para el año lectivo 2017, según informe N° 115-2016-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGP y a lo dispuesto por la Dirección de la UGEL – SC mediante proveído de fecha 03ENE2016; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED.; Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED; D.S. N° 015-2002-ED; R.M. N° 627-2016-MINEDU; R.S.G. N° 539-2016-MINEDU; R.S.G. N° 019-2017-MINEDU; Resolución Gerencial Regional N° 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS de la Institución Educativa N° 80593/A1-P-EPM de Huayobal, Sitabamba, provincia de Santiago de Chuco, de Educación Básica Regular – Nivel Secundaria, de la UGEL Sánchez Carrión, para el periodo lectivo 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE EBR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N° 80593 - HUAYOBAL
 LUGAR: HUAYOBAL DISTRITO: SITABAMBA PROVINCIA: SANTIAGO DE CHUCO
 NIVEL/PROGRAMA: Secundaria

VARIABLES	GRADOS					TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
Número de Alumnos	15	8	14	13	7	57
Número de Secciones	1	1	1	1	1	5
Número de Horas de Clase	35	35	35	35	35	175
Carga Docente	15	8	14	13	7	11.4

Identidad y Cargo	Grados de Estudio (Horas)					Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
	1°	2°	3°	4°	5°			
Código Plaza: 1119214116H2 Titular: VASQUEZ ARTIAGA JOSE JORGE CARLOS Código de Modular: 1018159733 Especialidad, Título: Matemática Escala Magisterial: II Tiempo de Servicios: 07 AÑOS Observaciones:		6	6	6	6	24	* Matemática	24
Código Plaza: 1119214116H3 Titular: FERNANDEZ SAAVEDRA DAVID FREDERICK Código de Modular: 1018131551 Especialidad, Título: Hist. Geog. y Econom Escala Magisterial: II ESCALA Tiempo de Servicios: 6 AÑOS Observaciones:	3	3	3	3		12	* Hist. Geog. y Econom.	24
	2	2	2	2	2	10	* Form. Ciudad. y Civ.	
Código Plaza: 1119214116H5 Titular: GLORIA YOLANDA ROJAS MARTINEZ Código de Modular: 1027567310 Especialidad, Título: QUÍMICA Y BIOLOGÍA Escala Magisterial: II ESCALA Tiempo de Servicios: 6 AÑOS Observaciones:	6		4	4	4	16	* C.T.A.	24
					2	6	MATEMATICAS	
Código Plaza: 1119214116H4 Titular: VACANTE Código de Modular: Especialidad, Título: Comunicación Escala Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:	2	2				4	* Comunicación	24
	2	2				4	* P. F. RR. HH.	
Código Plaza: 424804817510 Titular: VACANTE Código de Modular: 101041805416 Especialidad, Título: Escala Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:	6	6				12	* Comunicación	24
	2	2	2	2	2	10	* Inglés	
Código Plaza: 424804817513 Titular: VACANTE Código de Modular: 1027081568 Especialidad, Título: Escala Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:	2	2	2	2	2	10	* Educ. FISICA	24
	4					4	CTA	
Código Plaza: Titular: Bolsa de horas Código de Modular: Especialidad, Título: Escala Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:	2	2	2	2	2	10	ED. POR EL TRABAJO	24
				2	2	4	* Educ. Religiosa	7
					3	3	* Hist. Geog. y Econom.	
TOTAL	31	29	29	31	31	151		151

Metas por Atender: 24

Identidad y Cargo	Grados de Estudio (Horas)					Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
	1°	2°	3°	4°	5°			
Código Plaza: Titular: Código de Modular: Especialidad, Título: Escala Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:	2	2	2	2	2	8	P. F y RR. HH.	24
	2	2	2	2	2	6	RELIGION	
	2	2	2	2	2	10	* Arte	24
TOTAL	4	6	6	4	4	24		24



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, al Presupuesto de la República, Sector : 99 Gobiernos Regionales : 451 Gobierno Regional la Libertad; Unidad Ejecutora 307 Educación y Cultura , Programa 028 Educación Secundaria; Sub Programas 0074, 0075; Actividades 1.00195, 1.00187; Componente 3.00498; y a las Especificas 2.1.12.11 y 2.1.12.12.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ORIGINAL FIRMADO



GMMHJ.AGP.
LGSB/E.E
TIRAJE. (15)

MG. SEGUNDO MORENO INFANTES
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN

*Lo que transcribo para su conocimiento
y demás fines.*



ROBERTO ASTO LAIZA
Técnico Administrativo II
UGEL S.C